

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 536/1962, de 15 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Fernando José Seoane Rico, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Francisco de Asís Monterde Rivelles, a don Fernando José Seoane Rico, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día de la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 537/1962, de 15 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Francisco de Asís Monterde Rivelles, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Francisco Panchuelo Álvarez, a don Francisco de Asís Monterde Rivelles, Fiscal de entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal en la Audiencia Territorial de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 538/1962, de 15 de marzo, por el que se promueve en turno segundo a la plaza de Fiscal de término a don Francisco Panchuelo Álvarez, Fiscal de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don Julio Calvillo Martínez, a don Francisco Panchuelo Álvarez, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por nombramiento para otro cargo de don Emilio Rodríguez López

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 539/1962, de 15 de marzo, por el que se jubila a don Luis Vacas Andino, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Luis Vacas Andino, Magistrado de la Sala Primera del propio Alto Tribunal

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 540/1962, de 15 de marzo, por el que se jubila a don Manrique Mariscal de Gante y de Gante, Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Manrique Mariscal de Gante y de Gante, Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 541/1962, de 15 de marzo, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Emilio Rodríguez López, Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Julio Calvillo Martínez, a don Emilio Rodríguez López, Fiscal de término que sirve el cargo de Fiscal en la Audiencia Territorial de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 542/1962, de 15 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Jesús García Obeso, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal, dotada con el